

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BYCECUADOR S.A.", CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Lotización Satiron, Av. Felipe Pezo Campuzano S/N y Tercer Pasaje 32 N.O Bodegas La Carlota, Bodega/Oficina No. 2, se reúnen los accionistas de la Sociedad Anónima **"BYCECUADOR S.A."**, a saber: la CIA. **KOI CONTINENTAL CORP**, por sus propios derechos, como propietario de 4.999 acciones; y el señor **OSORIO GRAJALES ORLEY**, por sus propios derechos, como propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,= cada una, las mismas que se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente y representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 5,000.00,= dividido en 5.000 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes asuntos como:

- 1. Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017;**
- 3. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;**

Preside la sesión, su titular el señor OSORIO GRAJALES ORLEY y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora AGUDELO CORREA LUZ MARY.

Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador, y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato toma la palabra la Gerente General de la Compañía para dar lectura de su memoria, hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado, en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

A continuación toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad; hecho que fue, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2017.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y sus anexos por el ejercicio económico del año 2017.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General por unanimidad de votos resuelve aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

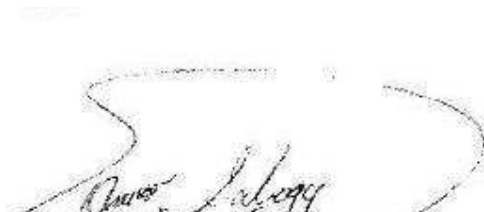
A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios económicos.

La Junta General, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017, por la suma de US\$ 12,902.33 una vez deducido los valores correspondientes Participación Trabajador (15%) la suma de 1,935.35 y el Impuesto a la Renta por la suma de US\$ 3,434.58, el saldo de US\$ 7,482.40 pase a la cuenta de utilidades acumuladas a disposición de los accionistas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.



Anuar Sabegal Franco
Pasaporte No. 19177987
Presidente



Orley Osorio Grajales
Cedula I. No. 0927307983
Gerente General - Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 24 de Abril del 2018



Orley Osorio Grajales
Cedula I. No. 0927307983
Gerente General - Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “BYCECUADOR S.A.”, CELEBRADA
EL DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

ACCIONISTA	No. ACCIONES	VALOR	VOTOS
KOI CONTINENTAL CORP	4999	4,999.00	4999
OSORIO GRAJALES ORLEY	1	1.00	1
TOTAL	5000	\$5,000.00	5000

Tales acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Guayaquil, 24 de Abril del 2018


Anuar Sabogal Franco
Pasaporte No. 19177987
Presidente


Orley Osorio Grajales
Cedula I. No. 0927307983
Gerente General - Secretario